OC-DA-133

jul. 17 (Rev.)
OC-18-01

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
**OFICINA DEL CONTRALOR**
San Juan, Puerto Rico

# CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, CARLOS ALBERTO LOPEZ RIVERA (nombre), funcionario principal de 4026 (número de entidad)

MUNICIPIO DE DORADO (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☐ el año fiscal _____ o ☒ el período del 1 de JULIO de 2016 al 30 de JUNIO de 2017:

☒ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☐ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En DORADO, Puerto Rico 14 de AGOSTO de 2017.

Declarante

Afidávit Núm. 423

Jurado y suscrito ante mí por Carlos A. López Rivera, mayor de edad, en calidad de ALCALDE y vecino/a de DORADO, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante conocimiento personal.

En DORADO, Puerto Rico, hoy 14 de AGOSTO de 2017.

MONICA FREIRE FLORIT ABOGADA

Notario Público

**Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*.** La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.

OC-DA-133

Exento de cancelar sello de asistencia legal, artículo 15.007 ley 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como Ley de Municipios Autónomos del